INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 9 del 2.016.

Señores Accionistas de

INMOBILIARIA MRDY S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.992 y la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2.004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 16 de Marzo del presente año pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 236 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación de ustedes el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al **Ejercicio Económico 2.015**:

*Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el año 2.015, por lo que no existe ningún comentario adicional al respecto.

*Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.

*Durante el Ejercicio Económico 2.015 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.

*Respecto a recomendaciones sobre políticas y estrategias renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,

Sra. María Rosa Dunn Ycaza

GERENTE GENERAL